

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Urge respaldar con hechos la democracia: advierte Alanís. Es tiempo que las autoridades "respaldemos con hechos las palabras" y enfrentemos los retos de la democracia, para atender la emergencia de la justicia electoral, indicó María del Carmen Alanís, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar el Encuentro Interamericano de Jurisprudencia Electoral, organizado en coordinación con la Organización de Estados Americanos (OEA), dijo: "las cortes electorales de América cumplimos los objetivos que nos propusimos en abril de 2010, pero coincido en la importancia de que las instituciones respaldemos nuestros dichos con acciones concretas". Alanís reconoció que las autoridades electorales comparten en diferentes países una preocupación por problemas derivados de una ciudadanía apática, así como por la violencia, inseguridad y narcotráfico. Se publicó la nota con fotografía a 8 columnas en El Sol de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, P. 9, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 20, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Acusa PRI a Cordero, Lozano y Lujambio de promover su imagen con recursos públicos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) interpuso una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública, y de Javier Lozano, secretario del Trabajo, quienes han hecho explícita su pretensión de ser candidatos presidenciales pero han utilizado su encargo gubernamental para promover su imagen. El PRI solicitó formalmente que el IFE ordene medidas cautelares en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y sus aspirantes presidenciales, para que se detenga esta "estrategia electoral". El partido tricolor argumentó que existen violaciones al artículo 134 de la Constitución, que restringe la propaganda personalizada de funcionarios de la legislación electoral y de disposiciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (La Jornada, p. 18, Política, Alonso Urrutia)

Corrige el TEPJF al IEEM. Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que resuelva la solicitud de medidas cautelares por parte de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), en el caso de una queja por presunta propaganda gubernamental en la entidad durante las campañas. La queja electoral fue interpuesta por Horacio Duarte, representante suplente de la coalición que postula a Alejandro Encinas al gobierno del Estado de México, por considerar presuntas violaciones a la normativa electoral local consistentes en la difusión de propaganda gubernamental por parte de Enrique Peña Nieto, gobernador de dicha entidad. Jesús Castillo, presidente del IEEM, afirmó que acatarán la resolución, dentro de las próximas horas. "Las sentencias jurisdiccionales no se discuten, se cumplen", expresó. (REFORMA, P. 8 Y 12, NACIONAL Y ESTADOS, GUADALUPE IRÍZAR Y SANDRA GARCÍA, EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, MARÍA TERESA MONTAÑO; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; DIARIO IMAGEN, P. 9, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Inserción/ TEPJF. Se publicó inserción con el siguiente texto: "Coahuila, el 3 de julio elige gobernador y diputados. Estas elecciones son organizadas por las autoridades y tribunales del estado; sin embargo, también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está atento para resolver cualquier diferencia a través de las Salas Regionales y la Sala Superior. (ZÓCALO MONCLOVA, P. 5A, LOCAL, TEPJF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

Publicación DOF. Se publicó resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Universitarios en Acción. Considerando que la Tesis T-VIII-2005, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establece los criterios mínimos para armonizar la libertad autoorganizativa y el respeto al derecho político-electoral fundamental de asociación, así como de otros derechos fundamentales de los ciudadanos afiliados, miembros o militantes, en el marco del análisis de la constitucionalidad y legalidad de sus normas estatutarias. El documento consta de 27 hojas, se incluyeron 5. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5197514&fecha=22/06/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Propuesta Política. Considerando que la Tesis T-VIII-2005, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establece los criterios mínimos para armonizar la libertad autoorganizativa y el respeto al derecho político-electoral fundamental de asociación, así como de otros derechos fundamentales de los ciudadanos afiliados, miembros o militantes, en el marco del análisis de la constitucionalidad y legalidad de sus normas estatutarias. El documento consta de 18 hojas, se incluyeron 5. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5197515&fecha=22/06/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Crónica Confidencial/ El IFE y Dorian Gray/ Leopoldo Mendivil. El autor dedicó la columna a María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que comentó lo siguiente: “En los últimos días este espacio se ha referido dos veces al IFE y a su consejero presidente. La primera provocó una llamada telefónica cortésmente agresiva en la que, incluso, se sugirió que lo comentado aquí formaba parte de un entramado, pues otros colegas también habían abordado los mismos o similares temas.

Por consiguiente, en la segunda ocasión que este espacio se ocupó del IFE y de su presidente, lo hizo con algunas respuestas a las alusiones referidas, más la información clara sobre uno de los asuntos que habían situado a ese organismo y a algunos de sus integrantes en la palestra como consecuencia del sentido común que algunos periodistas manejan. Y las cosas que ocurren en el IFE: La reglamentación del Derecho de Réplica, por ejemplo. Sé que hubo algunos otros rostros contraídos por la información que aquí se manejó sobre ese tema. Pues, señores consejeros, ¿qué le vamos a hacer? Tienen ellos sus obligaciones, los periodistas tenemos las nuestras. ¿Qué tal si cada grupo se aplica a cumplir con lo suyo? Con suerte y así nos entendemos mejor”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, LEOPOLDO MENDIVIL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

Tras banderas/ Consejeros IFE: el ruido de las cosas al no caer/ Sergio J. González. Recientemente un jurista experto en temas electorales afirmó que el asunto de la designación de los tres consejeros electorales del IFE bien podría resolverse por la vía judicial, como afirma que sucedió en el caso Yucatán de 2000-2001. ¿Recuerda usted el caso? A manera de ayuda de memoria, se lo voy a contar, aunque a grandes rasgos, y le ofrezco tratar de ponerlo en español en términos no tan técnicos. En agosto del año 2000 el Congreso yucateco aprobó un decreto por el que ratificó a los consejeros ciudadanos del Consejo Estatal Electoral. Al hacerlo, no integró completa ni debidamente la lista de consejeros ni logró la votación de las 4/5 partes de la Cámara, como lo ordenaba el Código Electoral local, pues sólo 15 de los 25 diputados votaron a favor (o sea, 3/5 partes). El PRD yucateco impugnó el decreto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en octubre de 2000 lo revocó y a la vez ordenó reponer el procedimiento, pero incluyendo en él las propuestas de las organizaciones sociales y partidos que no habían sido escuchados originalmente. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ)

Que se callen o que se vayan/ Mauricio Merino. En el famoso dictamen que calificó la elección presidencial de 2006, aquel Tribunal Electoral subrayó la importancia de la imparcialidad con la que debían actuar todas las autoridades en las contiendas electorales. Al descalificar la intervención del presidente Fox en aquellos comicios, el Tribunal llegó a decir que su militancia puso en riesgo la validez misma de la elección, más que ningún otro argumento de fraude en aquellos comicios. Al final, el testimonio del Tribunal no produjo ningún efecto jurídico, pero sí estableció una opinión que merece ser recordada en las vísperas de la siguiente batalla. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MAURICIO MERINO)

Gran Angular/ Ánimos represivos/ Raúl Rodríguez Cortés. En su afán de arrebatarle puntos de las preferencias electorales en el Estado de México, Luis Felipe Bravo Mena ha dicho reiteradamente que Alejandro Encinas permitió como jefe de gobierno de la ciudad de México, y por órdenes de Andrés Manuel López Obrador, el bloqueo de Reforma y otras céntricas avenidas, desde el Auditorio Nacional hasta el Zócalo que afirma el candidato panista, irritó, afectó y lastimó a miles de mexicanos en agosto de 2006. La lectura que Bravo Mena hace de aquellos acontecimientos es parcial y, por supuesto, mal intencionada. Para muchos capitalinos, es cierto, el colapso de Reforma fue objeto de repudio y malestar, pero para otros tantos fue la única manera de dar salida, sin excesos violentos, al malestar ocasionado por los resultados de una elección llena de sospechas. El bloqueo, que inició el domingo 31 de julio de 2000, un mes después de las elecciones presidenciales, exigía el recuento de los votos. Ante la protesta, el gobierno de Vicente Fox insistió al jefe de gobierno del DF que lo retirara. Pero Encinas estaba entre la espada y la pared ya que su militancia lo identificaba con la protesta. El 20 de agosto el plantón fue levantado parcialmente en tres glorietas de Reforma para facilitar el siempre desquiciante tránsito de un regreso a clases. Pero la protesta seguía y las posibilidades de que cesara se diluyeron cuando el 5 de septiembre el Tribunal Electoral dictaminó que Fox y algunos grupos de poder violaron la ley sólo tantito, no lo suficiente para anular los comicios, y declaró Presidente electo a Calderón. (EL GRÁFICO, P. 17, COLUMNA, RAÚL RODRÍGUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Reforma a la Ley de Amparo, la más importante en su historia: Juan Silva Meza. Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que "la reforma al juicio de amparo mexicano es la más importante en su historia, e implica, un cambio de paradigma, acorde con las necesidades de una sociedad plural". Durante la celebración del 251 aniversario del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, Silva Meza advirtió que las leyes, "si bien son rígidas, no pueden ser pétreas, y en el marco de un Estado Democrático de Derecho, deben permitir la apertura hacia delante, hacia el futuro, catalizando las experiencias y abriendo espacios para el desarrollo de la cultura jurídica en nuestro país. Dejó claro que la labor de los Colegios y Asociaciones de Abogados será fundamental y serán "punta de lanza" en la realización del cambio cultural que se requiere para concretar las reformas constitucionales mencionadas. (EL SOL DE MÉXICO, P.3, MANUEL CARVALLO)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sin claridad, proyecto de Derecho de Réplica: CIRT. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) envió una carta al Instituto Federal Electoral (IFE), donde reclama que se le haya enviado como proyecto de reforma, sobre el tema del Derecho de Réplica, "un documento elaborado por los ex consejeros Arturo Sánchez, Virgilio Andrade y Marco Gómez, quienes dejaron el encargo en octubre del año pasado". Con esta observación, la cual fue enviada por Reyna López Brito, encargada de la Dirección Jurídica de la CIRT, al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Alfredo Ríos Camarena, es como pretenden llegar a la mesa de diálogo los consejeros del IFE con las autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob) y los representantes de esa Cámara. (EL FINANCIERO, P. 28, MANUEL VELÁZQUEZ)

Prepara el IFE nuevas reglas para elección. El Instituto Federal Electoral (IFE) trabaja en la elaboración de nuevas reglas para la elección federal de 2012, debido a que el Congreso no aprobó reformas para llenar vacíos legales sobre los cuales deberá pronunciarse el organismo electoral. El Instituto busca reglamentar qué expresiones se considerarán denigratorias o calumniosas en plena campaña electoral, en previsión de posibles "guerras sucias". El borrador sobre el Reglamento de Quejas y Denuncias que anoche se revisaba en una reunión de la Comisión de Quejas y Denuncias establece que un contenido de propaganda política puede considerarse calumnioso sólo si es falso. (REFORMA, P. 9, GUADALUPE IRÍZAR)

Consejeros del IFE sólo buscan protagonismo: diputados. La Cámara de Diputados determinó retomar el tema de la Ley de Medios con el respectivo Derecho de Réplica, y abrió fuego contra el Instituto Federal Electoral (IFE) al acusar a algunos consejeros electorales de "protagónicos", de sólo buscar "legitimarse por su mala actuación que ha desprestigiado a la autoridad electoral" y de invadir funciones que le corresponden al Legislativo. También recriminaron las resistencias de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), a quien pidieron "no distorsionar" más la Ley Electoral, hacer a un lado "sus intereses económicos y comerciales", a deponer su persistente "actitud de embate y resistencia" y coadyuvar ya a un ambiente democrático además de aceptar y acatar la reglamentación del Derecho de Réplica. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 29, VÍCTOR CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Urge TEDF a regular voto en el extranjero. Adolfo Riva Palacio Neri, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), advirtió que es urgente reglamentar el voto de los capitalinos que viven en el extranjero, ya que en los cambios que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) hizo al Código Electoral no se incluyeron lineamientos al respecto. Señaló que actualmente existe un vacío jurídico que deja sin competencia al TEDF, por lo que destacó que es necesario que el instituto electoral local emita la reglamentación necesaria, de modo que se puedan proteger los derechos político-electorales de estos ciudadanos que viven fuera del país y que participarán en la votación para elegir al jefe de gobierno el próximo año. El magistrado presidente también se refirió a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al registro de nuevos partidos en la capital, y precisó que todos los actores, políticos y electorales, deberán acatar esta resolución. Por ello, señaló que antes de la primera semana de julio, los legisladores locales están obligados a adecuar la legislación para que se aplique durante los comicios de 2012. (RUMBO DE MÉXICO, P. 11, DIARIO D.F. MAGALI JUÁREZ)

Admite IEDF falla en Comités. El apoyo que las autoridades deben dar a los Comités Ciudadanos podría ser mayor, o bien estar mejor definido, si se hicieran reformas a la ley que los rige, admitieron consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). "Estamos en una etapa de transición de un esquema en que la representación vecinal estaba congelada a esta nueva figura, y tenemos que reconocerlo, hay todavía lagunas, deficiencias que tienen que ser corregidas, sino se modifica la Ley de Participación Ciudadana, va a ser muy difícil", expuso Gustavo Anzaldo, consejero presidente del Instituto. Reforma publicó que los Comités Ciudadanos gastan de 800 a 15 mil pesos en acciones y actividades propias de sus obligaciones como representantes de las colonias y que, además, en muchas ocasiones no reciben el apoyo que por ley les deben brindar las delegaciones. Anzaldo agregó que de no contrarrestar la percepción de los integrantes de los Comités, el objetivo de estas representaciones vecinales fracasaría. (REFORMA, P.4, LUIS FERNANDO REYES)

Estado de México

Encuesta CCE / Grandes diferencias. Las tendencias marcadas en la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) para los candidatos a la gubernatura del Estado de México, son las siguientes: Eruviel Ávila, candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, y Panal), a la cabeza con más de 30 puntos sobre Alejandro Encinas, candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), quien va en segundo lugar, y con 40 puntos sobre Luis Felipe Bravo Mena, candidato panista, quien sigue tercer lugar. (MILENIO DIARIO, P.8, GCE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

Encuesta Reforma / Perciben derroche de las campañas. Los anuncios, pinta de bardas, espectaculares, fotos pegadas en el transporte, y otras imágenes del candidato del PRI han llegado a casi toda la población del Estado de México. De acuerdo con una encuesta realizada por Reforma a mil 200 electores de la entidad, el 90% reporta haber visto la propaganda de Eruviel Ávila. En contraste, el 51% dijo que ha visto los anuncios del panista Luis Felipe Bravo Mena, y el 63% los de Alejandro Encinas. Según el sondeo, ambos han logrado una mayor penetración en zonas urbanas, mientras que la promoción del candidato del PRI ha llegado incluso al 85% de los entrevistados que viven en zonas rurales. Según el sondeo, el 68% de los consultados señala a Eruviel como el candidato que más dinero ha gastado en su campaña por la gubernatura del estado, comparado con el 4% que cree que Encinas ha ejercido el mayor gasto y un 3% que menciona a Bravo Mena. (REFORMA P.1 Y 8, ALEJANDRO MORENO)

Dice priísta: gastos no son reportados. Eruviel Ávila, candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM, y Panal), desconoció los apoyos de Jorge Hank Rhon e incluso dijo que los gastos que hacen priístas de otros estados que operan en su campaña no son reportados. "Lo reitero, no hay ningún recurso del señor referido. Si alguien viene de algún estado viene por sus propios medios; si lo apoya un diputado, un político, son datos que no están a mi alcance conocer y saber legalmente. "Esos gastos no son reportados en estricto sentido, en estricto derecho no entran dentro de la contabilidad", respondió al ser cuestionado sobre las declaraciones de Hank Rhon. Integrantes de la dirigencia nacional del tricolor aceptaron que sí hay apoyo desde Tijuana. (REFORMA, P.8, SANDRA GARCÍA Y CLAUDIA GUERRERO)

Adelantan debate de hoy a las 20:00, por el partido de la selección mexicana. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó adelantar a las 8 de la noche el debate previsto para hoy entre los aspirantes a la gubernatura mexiquense, Eruviel Ávila, Luis Felipe Bravo Mena y Alejandro Encinas, "a fin de no restar audiencia por el partido de fútbol de la selección mexicana". En un comunicado el IEEM, indicó que el debate a efectuarse en la sede del organismo electoral será transmitido en vivo a las 8 de la noche y se repetirá a las 10 de la noche. (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ)

Hidalgo

"Calientan" elecciones en Hidalgo. Gonzalo Trejo y Pedro Porras Pérez, dirigentes del PAN y del PRD en Hidalgo, acusaron que hechos violentos, en el marco de las campañas electorales, dejaron en las últimas horas un saldo de al menos 12 lesionados, uno con herida de bala, así como un tráiler con material de construcción retenido y autos averiados en la Huasteca, en la capital del estado y en el municipio de Mineral de la Reforma. En conferencia de prensa presentaron un video de presuntas agresiones que la noche del lunes sufrieron panistas locales al exterior de un salón de fiestas donde funcionarios de gobierno del estado e integrantes de la dirigencia estatal tricolor mantenían una reunión para promover el voto a favor de Eleazar García, candidato a edil de Pachuca. Luego de las agresiones verbales vinieron las agresiones físicas y uno de los golpeados fue un camarógrafo del PAN local, además de que el automóvil de Juan Carlos Robles, líder panista en la capital, sufrió daños en el medallón y abolladuras en la carrocería tras ser golpeado por supuestos integrantes de un grupo de choque del PRI. (REFORMA, P.15, VERÓNICA JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Pide Zambrano acatar acuerdo. Jesús Zambrano, presidente del PRD, exigió a los dirigentes de Convergencia no poner en riesgo el acuerdo para que la izquierda tenga un solo candidato presidencial al 2012, al cambiar el nombre al partido naranja. Dijo tener que claro que Convergencia y el PT perfilan como "precandidato preferido" a Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, pero demandó respetar el pacto de respaldar a quien esté mejor posicionado, aunque no sea el tabasqueño. "Están en su derecho. Lo que no compartiría es que eso signifique tomar un camino donde no hay regreso; es decir, ya se decidieron por un candidato (López Obrador), y si resulta otra persona, no la apoyarán", dijo Zambrano. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Abre Dante a Ebrard lugar en Convergencia. Dante Delgado, presidente del Consejo Político de Convergencia, garantizó que su partido, al cambiar su nombre por Movimiento Ciudadano, apoyará en 2012 la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, si resultara estar mejor posicionado que Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial. Dante Delgado aseguró que no habrá dos candidaturas en los partidos de izquierda, en caso de que López Obrador no resultara ser el mejor posicionado. "Se va a apoyar a cualquiera de los dos de la misma forma. Claro, es el compromiso. Vamos a respaldar el acuerdo mayoritario que se adopte entre ellos, así debe de ser y así lo ha externado Luis Walton, nuestro dirigente nacional, y lo ha platicado así con ellos, señaló en entrevista. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

Donan a Fox 6 mdp tíos de Paris Hilton. Los hermanos Steven y William Hilton, tíos de la socialité Paris Hilton, informaron que donaron 500 mil dólares (alrededor de 6 millones de pesos) a Vicente Fox para apoyar programas educativos. El ex mandatario dijo que los recursos se destinaron a la construcción del pabellón donde imparten clases de liderazgo a estudiantes que participan en el programa "Presidente por un Día". (REFORMA, P. 6, JORGE ESCALANTE)

Reprocha Beltrones necesidad de plantear un periodo extra. Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado, afirmó que ante la inexistencia de dictámenes, "sería necio" hablar de un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso; sin embargo, dijo que para tener esa materia legislativa conversó con Francisco Blake, secretario de Gobernación, a fin de reencauzar el diálogo y ver la posibilidad de alcanzar un acuerdo al respecto. El senador priísta dejó en claro que "el acuerdo no nada más es entre partidos, es también entre éstos y el gobierno". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 7, MAURICIO PÉREZ)

Sugiere Funes no dejar solo al Presidente. Mauricio Funes Cartagena, presidente de El Salvador, pidió al Congreso mexicano respaldar a Felipe Calderón, presidente de la República, en la lucha que mantiene contra el crimen organizado. Durante una reunión con legisladores de la Comisión Permanente, realizada en las nuevas instalaciones del Senado, el mandatario aseguró que así como las naciones no pueden hacer frente a ese flagelo de manera aislada, Calderón y su equipo cercano requieren de la colaboración del Poder Legislativo para dar la pelea a las bandas criminales. (REFORMA, P. 11, CLAUDIA GUARRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2011

Inicia en el 2007 fortuna de Chaires. El 2007 fue un gran año para Vicente Chaires Yáñez, actual coordinador administrativo de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, pues compró una casa en ganga, incursionó en los negocios de Radio y Televisión, abrió al menos una compañía en Estados Unidos y compró una casa en San Antonio, Texas. Su paso por el gobierno de Coahuila no sólo le permitió ingresar al negocio de la Radio y la Televisión, en el estado, y en el mundo de las operaciones comerciales en Texas, sino que también pudo adquirir propiedades en Saltillo, algunas en condiciones muy ventajosas. Entre 2007 y 2010, cuando fungió como director de Administración y secretario de Operación y Administración de la gestión de Humberto Moreira como gobernador, se tienen documentadas al menos dos operaciones ante el Registro Público de la Propiedad. El 15 de marzo de 2007, Chaires compró en 40 mil pesos una propiedad valuada en 406 mil al Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado, organismo perteneciente a la Sección 38 del SNTE. (REFORMA, P. 7, STAFF)

Dan a UNAM \$30 millones. Mientras el Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal por el cual la Asamblea Legislativa (ALDF) ha entregado 48 millones de pesos a siete universidades privadas, mientras que a la Universidad Autónoma de México (UNAM) sólo se le otorgará 30 millones de pesos en este año. De acuerdo con información de la ALDF, en el Fideicomiso también está el convenio que la Asamblea firmó con la UNAM para abrir espacios de licenciatura en su sistema de Educación a Distancia conocido como "AL-UNAM: Edúcate". Sin embargo, para que un capitalino pueda ingresar al programa de la Universidad Nacional, esta casa de estudios estableció que los aspirantes a cursar alguna de las 14 carreras que se ofrecen, debe aprobar previamente tres cursos propedéuticos y el examen de ingreso a la institución, aplicado los días 7 y 8 de mayo. (REFORMA, P. 3, MARTHA HERNÁNDEZ)

Huevos de oro de Pemex se acabarán un día: Lula. Luis Inácio Lula da Silva, ex presidente de Brasil, recomendó una asociación entre Petrobras y Pemex, con la finalidad de crear la empresa multinacional energética más grande del mundo. Al participar en la reunión anual de consejeros del grupo BBVA-Bancomer, Lula recordó que este planteamiento ya lo había hecho Vicente Fox, ex mandatario federal y a Felipe Calderón, presidente de la República, con la finalidad de que los dos principales países de América Latina construyeran empresas asociadas y generaran multinacionales. "Conozco la importancia que tiene Pemex para México, pero también se debe pensar en una razón básica: la gallina de los huevos de oro un día va a tener hambre y dejará de poner esos huevos, y se tiene que recuperar la capacidad de inversiones", expresó el ex presidente brasileño. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 23, LINDSAY H. ESQUIVEL)

Cae "El Chango", líder de La Familia. José de Jesús Méndez Vargas, "El Chango", líder de la organización criminal La Familia, fue capturado en Aguascalientes por la Policía Federal sin que hubiera enfrentamientos ni bajas. Méndez Vargas era la cabeza de una facción de La Familia y sostenía una disputa con sus antiguos aliados Enrique Planearte Solís, "Quique Planearte", y Servando Gómez Martínez, "La Tuta", quienes se separaron de la organización y rebautizaron a su grupo como Los Caballeros Templarios. Alejandro Poiré, vocero de Seguridad del gobierno federal, afirmó que con la captura de "El Chango Méndez", se desestructura lo que quedaba del liderazgo de La Familia. (REFORMA, P. 1 Y 3, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios